



**Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **40815 CD – UCR - FPCS** de la diputada Di Stefano, por el cual disponga informar sobre distintos aspectos en relación a la denuncia por violencia policial y complicidad efectuada el 19 de octubre de 2020 por una vecina del Barrio Santa Teresa de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la denuncia por violencia policial y complicidad efectuada el 19 de octubre de 2020 por una vecina del Barrio Santa Teresa de la ciudad de Roldan, Dpto. San Lorenzo lo siguiente:

- a) motivos por los cuales la víctima se encontraba sin la custodia policial a pesar de encontrarse dentro del programa de protección de testigos y,
- b) procedimientos administrativos ocasionados por las denuncias de la víctima.

**Sala de la Comisión en Zoom, 18-11-2020.**

**FIRMANTES: CATTALINI – GRANATA - CANDIDO**